Santiago de Tolú-Sucre, 29 de junio de 2023.

Señor:
HECTOR OLIMPO ESPINOSA OLIVER
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

Señora:
JENNY ELIZABETH LINDO DIAZ
Secretaria General

Señor:
ALVARO EDUARDO LOPEZ HERRERA
Secretario de Desarrollo Económico y Medio Ambiente
SUPERVISOR.

REF: Convenio **CONV-SDED-034-2022,** cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, TECNICOS Y JURIDICOS ENCAMINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LA COMUNIDAD DE PESCADORES ARTESANALES DEL CONSEJO COMUNITARIO DE NEGRITUDES NELSON MANDELA DE SANTIAGO DE TOLÚ, EN EL GOLFO DE MORROSQUILLO, MEDIANTE LA DOTACIÓN DE ELEMENTOS DE PESCA PARA LA EXTRACCIÓN DE ESPECIES MARINAS."**

ASUNTO: Solicitud de adición en tiempo al Convenio de la Referencia.

El día 30 de diciembre de 2022 se firmó en la plataforma secop II, entre el Departamento de Sucre y el Municipio de Santiago de Tolú el Convenio **N° CONV-SDED-034-2022**, por un plazo inicial de tres (3) meses, el cual tiene por objeto: **"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, TECNICOS Y JURIDICOS ENCAMINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LA COMUNIDAD DE PESCADORES ARTESANALES DEL CONSEJO COMUNITARIO DE NEGRITUDES NELSON MANDELA DE SANTIAGO DE TOLÚ, EN EL GOLFO DE MORROSQUILLO, MEDIANTE LA DOTACIÓN DE ELEMENTOS DE PESCA PARA LA EXTRACCIÓN DE ESPECIES MARINAS"**.

El municipio de Santiago de Tolú, en atención a las obligaciones establecidas en el convenio, abrió la convocatoria contractual a través del proceso No. SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No ST-SI-004-2023, la cual tiene una fecha probable de adjudicación para el día 27 de julio de 2023, con un plazo de ejecución contractual de (3) meses.

Teniendo en cuenta que la fecha de ejecución del convenio está próxima a vencer, solicito de manera respetuosa adicionar el tiempo de ejecución por cuatro (4) meses más el Convenio **N° CONV-SDED-034-2022.**

Atentamente,

JOSÉ DE JESUS CHADID ANACHURY
Alcalde del Municipio de Santiago de Tolú

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
V.B	DIANA MARCELA SIERRA PEÑA	Oficina Asesoría Jurídica	
Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a las normas legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.\|			